

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVIERA S.A. INDUSTRIA GASTRONOMICA
RIGSA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de abril del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Cda. Urdesa, Calles Victor Emilio Estrada No.707 y Ficus, se reúnen los señores Luigi Federico Passano Delgado, propietario de Un mil novecientas noventa y seis (1996) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00); y, la señora Angela Bellagamba, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión, la señora Angela Bellagamba, Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor Luigi Federico Passano Delgado, en su calidad de Gerente de dicha empresa, quien constató que en la reunión se encontraba presente el ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.000,00), representado en DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019 sobre los estados financieros.**
- 3. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;**
- 5. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino del resultado del ejercicio económico 2019; y,**
- 6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**
- 7. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.**

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, absteniéndose de votar el señor Luigi Federico Passano Delgado, por ser el administrador de la empresa, agregándose

dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe de auditoría presentado por la firma GAREF CONSULTING CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 2019, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma GAREF CONSULTING CIA. LTDA. y también proceden a aprobar su contratación para el presente ejercicio, se abstienen de votar la señora Angela Bellagamba y el Sr. Luigi Federico Passano Delgado, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **tercer** punto del orden del día, tomando la palabra el señor Luigi Federico Passano Delgado en su calidad de Gerente General, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, ya que se abstiene de votar el señor Luigi Federico Passano Delgado, por ser el administrador de la empresa, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor Luigi Federico Passano Delgado, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por mayoría de votos, absteniéndose de votar el señor Luigi Federico Passano Delgado, los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2019 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Luigi Federico Passano Delgado y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio que asciende a \$5,769.29 (CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) sea transferida a resultados acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. EL Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **sexto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Luigi Federico Passano Delgado, quien mociona a la señora CPA. Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha para que sea elegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora CPA. Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente. Finalmente, la Presidenta dispone que se de a conocer el **séptimo** punto del orden del día, para lo cual el Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la firma auditora GAREF CONSULTING CIA. LTDA., como auditora externa para el ejercicio económico del año 2020. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la firma auditora GAREF CONSULTING CIA. LTDA., como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2020, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, la Presidenta reinstala la cesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con la Presidenta y

Secretario que certifican, levantándose la sesión a las 12h00 horas. f) Señor Luigi Federico Passano Delgado - Secretario de la Junta - Accionista; f) Señora Angela Bellagamba - Presidenta de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía RIVIERA S.A. INDUSTRIA GASTRONOMICA RIGSA, a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 23 de abril de 2020.



Luigi Federico Passano Delgado
GERENTE - SECRETARIO